Alfredo Díaz

Alcalde

PROGRAMA DE GESTIÓN Mariño 2013-2017

Alcaldía del Municipio Mariño
Estado Nueva Esparta

Crecer en **Mariño**

PROGRAMA DE GESTIÓN DE GOBIERNO, 2013 – 2017, EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO MARIÑO

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN……	1
VISIÓN……..	3
MISIÓN……	3
ÁMBITOS DE LA ACCIÓN:	
1. **Gerencia Municipal**…….……..	4
2. **Desarrollo Local y el Turismo**……..	5
3. **Desarrollo Urbano e Infraestructura**……	7
4. **Desarrollo Social**…….……..	9
5. **Seguridad Ciudadana**……..	11
6. **Educación, Cultura y Deporte**……	13
7. **Salud**……	17
8. **Saneamiento Ambiental**……..	19
9. **Sistematización y Gobierno Electrónico..**……..	21

PRESENTACIÓN

A cuatro años de haber recibido el apoyo mayoritario del voto popular y la confianza del pueblo Porlamarense para emprender el reto ciudadano de gerenciar al Municipio “Santiago Mariño”, nos complace manifestar con sumo orgullo el haber contribuido a la transformación de un territorio con grandes potencialidades.

Nuestra gestión se ha fundamentado en un conjunto de Políticas Públicas sostenidas por la Planificación Estratégica y avaladas fundamentalmente por la participación ciudadana de donde han surgido las grandes decisiones.

En nuestra gestión de **compromiso con el pueblo**, hemos visitado numerosas veces las distintas comunidades de nuestro Municipio, escuchando las necesidades y planteamientos de miles de ciudadanos que requieren nuestra asistencia.

Igualmente, hemos coincidido con los movimientos y organizaciones sociales para definir conjunta y ampliamente las políticas de desarrollo aplicadas durante nuestra gestión, las cuales han apuntalado aspectos fundamentales de la economía local como el turismo, el comercio y el desarrollo inmobiliario. Asimismo, hemos dado un gran impulso a las políticas de saneamiento ambiental, limpieza y seguridad ciudadana, avanzando en la construcción de un Municipio cada vez más sano, limpio y seguro.

Con gran convicción, manifestamos ¡**HABER CUMPLIDO!** el compromiso adquirido con los hijos de la ciudad marinera, en razón de haber convertido al Municipio Mariño en un ejemplo nacional de desarrollo y progreso, luego de sortear numerosas adversidades, cuyas consecuencias impulsaron a nuestro gobierno municipal a implementar modernas y eficientes políticas de recaudación fiscal; siendo altamente satisfactorio y marco fundamental de nuestra gestión, el respaldo social hacia miles de

porlamarenses de escasos recursos, quienes han sido beneficiados a través de Programas Sociales que son nuestro orgullo, los cuales ejecutamos con firme disposición y mucho amor, a través de la Fundación “Santiago Mariño”.

Ante los resultados probados de cuatro años de gestión incluyente y participativa, hoy podemos afirmar con orgullo que Porlamar tiene un gobierno democrático, participativo y sin exclusiones, moderno y desarrollado, que responde a los dictados de nuestra Constitución Bolivariana y Leyes de la República. Por ello, nos manifestamos firmemente convencidos de que continuaremos recibiendo el apoyo mayoritario de los ciudadanos.

En nuestra incansable labor, seguiremos defendiendo y consolidando lo más preciado de nuestro territorio Porlamarense: *reafirmar nuestra identidad,* y seguir avanzando con políticas públicas eficientes, con un gobierno municipal amplio, incluyente, participativo, de gran compromiso social, honesto y eficiente, ratificando nuestro compromiso del año 2008: ***“Lograr un Municipio con alta calidad de vida para sus pobladores, fruto del desarrollo integral y equilibrado”.***

VISIÓN

Posicionar Mariño como un Municipio Modelo en materia de desarrollo económico y social, reconocido por su gestión participativa, incluyente, transparente y eficiente así como por su especial énfasis en la atención integral de las necesidades sociales.

MISIÓN

Continuar impulsando el desarrollo integral del Municipio Mariño a través de proyectos que atiendan las necesidades sociales y fortalezcan la calidad de vida de los porlamarenses, progresando planificadamente hacia un Mariño mucho mejor.

ÁMBITOS DE LA GESTIÓN

1. GERENCIA MUNICIPAL

Objetivo General

Apuntalar la modernización y el desarrollo gerencial de la Alcaldía como entidad promotora del desarrollo local.

Lineamientos Estratégicos

1. **Fortalecer** la formación del capital humano que labora en la institución, procurando la especialización en herramientas y técnicas de gestión, sobre todo en los niveles directivos y técnicos.
2. **Reforzar** la identidad del personal municipal con la filosofía, visión, valores y lineamientos de la gestión municipal, fomentando el compromiso con lo público y el principio de mejora continua.
3. **Continuar** impulsando la modernización tecnológica de la institución, promoviendo la mejora de sus procedimientos y servicios a través de estrategias de gobierno electrónico.
4. **Impulsar** las reestructuraciones organizativas requeridas para acelerar los procedimientos, mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión.
5. **Continuar** fomentando la participación ciudadana en las políticas públicas municipales con el objeto de mejorar su legitimidad democrática.
6. **Propiciar** la adopción de buenas prácticas e innovaciones institucionales en los procesos de planificación, presupuesto, ejecución y control de la gestión.
7. **Generar** los escenarios para el crecimiento económico, comercial, financiero y ciudadano del Municipio bajo sustentabilidad, equidad y equilibrio entre las variables culturales, urbanísticas, sociales, políticas, y demás bondades de la localidad.

2. DESARROLLO LOCAL Y EL TURISMO

Objetivo General

Afianzar la actividad turística y comercial como motor del desarrollo integral del Municipio.

Lineamientos Estratégicos

1. **Definir**, a través de mecanismos participativos, los lineamientos generales del desarrollo económico y social del Municipio, propiciando su constitución en guías estratégicas de la gestión local.
2. **Propiciar** la elaboración y aprobación del Plan Local de Turismo como instrumento rector de la gestión turística municipal.
3. **Promover** alianzas, convenios y acuerdos con empresas privadas e instituciones de la sociedad civil prestadores de servicios en función de lograr un trabajo coordinado en la promoción turística del Municipio.
4. **Impulsar** la formación profesional y la capacitación técnica del capital humano del Municipio en función del desarrollo del turismo y de otras actividades económicas con potencial de crecimiento.
5. **Incentivar** los emprendimientos productivos y el surgimiento de micros y pequeñas empresas a través de estrategias de apoyo integral, con énfasis especial en la capacitación técnica y el financiamiento sustentable.
6. **Optimizar** las labores de recaudación tributaria, propendiendo a la actualización de las tasas, la promoción de la cultura tributaria y la aplicación de incentivos fiscales.
7. **Promocionar** a nivel nacional e internacional el destino turístico de Mariño, definiendo un perfil de esparcimiento familiar integral que atraiga a los visitantes.
8. **Habilitar** el Paseo Guaraguao para explotar sus cualidades y reconocerlo como zona turística del Municipio.

9. **Impulsar** la conformación de redes de cooperación con otros gobiernos locales, empresas privadas y organismos internacionales en función de intercambiar experiencias y desarrollar proyectos conjuntos.
10. **Continuar optimizando**, con apoyo de empresas privadas, la organización de actividades, jornadas y eventos especiales que atraigan visitantes con motivo de fechas célebres y temporadas vacacionales, así como por encuentros académicos, gremiales y deportivos.
11. **Seguir apoyando** de manera continua el desarrollo de las Ferias y los Carnavales Municipales, impulsando su internacionalización.
12. **Mejorar** el acceso a la información turística y la orientación para los visitantes mediante el desarrollo de espacios virtuales y físicos adecuadamente organizados y promocionados.
13. **Incentivar** la participación ciudadana y comunitaria en proyectos de desarrollo turístico, involucrando a los Consejos Comunales en la promoción de las tradiciones, identidad y valores culturales del Municipio.

3. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Objetivo General

Consolidar el crecimiento y la expansión de Mariño a través de una planificación integral y armónica.

Lineamientos Estratégicos

1. **Impulsar** la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) en función de promover el crecimiento integral, armónico y equilibrado del Municipio.
2. **Establecer**, en correspondencia con la planificación urbanística, una estrategia de ocupación controlada de las zonas comerciales, urbanas y rurales, así como de los diferentes sectores residenciales y de servicios consolidados del Municipio.
3. **Fortalecer** el funcionamiento de las unidades de Catastro y de Ingeniería Municipal mediante la modernización de trámites y procedimientos y otras iniciativas de reestructuración organizacional.
4. **Promover** campañas de regularización de la tenencia de la tierra en el Municipio.
5. **Impulsar** programas de mejoras, reparaciones y acondicionamiento de los sectores populares, tales como rehabilitación de viviendas, fachadas y techos.
6. **Continuar optimizando** las actividades de ampliación y mantenimiento de la red de acueductos, cloacas y drenajes del Municipio.
7. **Seguir desarrollando** programas de asfaltado, bacheo y construcción de aceras y brocales en zonas prioritarias del Municipio.
8. **Reforzar** los planes de señalización y reorganización urbana, incluyendo la ubicación de señales de Tránsito, de Zonas, de Servicios y de Patrimonio, en línea con la armonización de los espacios públicos del Municipio.

9. **Fortalecer** la colaboración con los prestadores de servicios de transporte urbano que hacen vida en el Municipio en función de mejorar paulatinamente su calidad y cobertura.
10. **Continuar** la labor de creación de estacionamientos públicos en aras de facilitar el reordenamiento vehicular.
11. **Seguir desarrollando** el proyecto del Sistema de Terminales Urbanos de Autobuses.
12. **Establecer** un proyecto de organización, acondicionamiento y estandarización de las paradas públicas de transporte ubicadas en el Municipio, impulsando campañas de concientización sobre su debido uso.
13. **Promover** labores integrales y permanentes de acondicionamiento y mantenimiento de los espacios públicos.
14. **Fomentar** la creación de un parque urbano multipropósito que atienda la creciente demanda social de áreas verdes aptas para la recreación y el deporte.
15. **Mantener y optimizar** las labores de protección y resguardo del Patrimonio Municipal, enfatizando en la belleza arquitectónica y cultural que poseen los diferentes entornos urbanos y geográficos del Municipio.

4. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Posicionar Mariño como un Municipio modelo por su calidad de vida y desarrollo social.

Lineamientos Estratégicos

1. **Desarrollar** campañas integrales de prevención, educación y atención sanitaria enfocadas en la planificación familiar, el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.
2. **Profundizar** la política de apoyo y asistencia a las personas de la juventud prolongada mediante el fortalecimiento de Clubes u Hogares del Adulto Mayor.
3. **Ampliar** la asistencia social a la madre trabajadora a través de un programa especial de Hogares de Cuidado Diario.
4. **Impulsar** programas y actividades que faciliten el acceso del ciudadano a productos de la cesta alimentaria a precios solidarios.
5. **Implementar** un programa de apoyo integral para el paciente con enfermedad grave o requerimiento patológico especial.
6. **Activar** planes de capacitación al ciudadano con condición especial para lograr su adecuada inserción a la sociedad productiva.
7. **Promover** programas educativos y de orientación dirigidos a los padres, representantes y familiares de las personas con discapacidad o condición especial.
8. **Desarrollar** actividades de prevención y concientización sobre el uso de las drogas y el abuso del alcohol entre los jóvenes y adolescentes del Municipio.
9. **Continuar** con las labores de apoyo integral a las comunidades con ocasión de actividades festivas o especiales.
10. **Seguir** fortaleciendo a nivel institucional y técnico los distintos programas sociales actualmente en desarrollo.

11. **Articular** alianzas con organizaciones públicas y privadas que desarrollen programas de responsabilidad social en función de mejorar la sinergia de sus acciones con los planes municipales.
12. **Promover** la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de bienestar social con otros órganos y entes internacionales, nacionales, estadales y municipales.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General

Consolidar Mariño como un Municipio seguro.

Lineamentos Estratégicos

1. **Impulsar** los mecanismos de participación dirigidos a fortalecer la cooperación entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad municipales.
2. **Ampliar** el servicio de Policía Comunal a nuevos sectores del Municipio, haciendo un seguimiento constante de su funcionamiento.
3. **Promover** en las comunidades los mecanismos de resolución alterna de conflictos mediante el desarrollo de la Justicia de Paz.
4. **Desarrollar** talleres, charlas y actividades culturales, deportivas y recreativas orientadas a fortalecer los valores familiares y la convivencia ciudadana, en aras de prevenir los delitos juveniles y la violencia de género.
5. **Respaldar y reforzar** las labores preventivas y de seguridad integral que desarrollan en el Municipio los funcionarios de Protección Civil.
6. **Ampliar y acondicionar** la infraestructura policial en función de optimizar el trabajo de la institución.
7. **Incrementar** el número de funcionarios activos de la Policía Municipal, mediante la realización anual de los cursos de formación del CEFOPOL.
8. **Optimizar,** mediante el principio de mejora continua, la formación y capacitación de los funcionarios policiales activos.
9. **Gestionar** ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz la dotación de nuevas unidades vehiculares y demás equipamiento policial esencial, en correspondencia con los planes de crecimiento de la institución municipal.
10. **Continuar mejorando** en términos de eficiencia y cobertura el patrullaje policial en todas sus áreas de acción.

11. **Promover** la creación de un Centro de Atención de Emergencias mediante la implementación de canales de comunicación telefónica gratuita y a través de redes sociales.
12. **Reforzar** el funcionamiento operativo de la Policía de Circulación Vial mediante la implementación del Plan Conductor Seguro y otras estrategias especiales.
13. **Procurar mantener** los beneficios e incentivos salariales de los funcionarios policiales por encima de las escalas oficiales.
14. **Impulsar** la creación del Fondo de Pensión y Jubilación de la Policía Municipal.
15. **Articular** convenios de cooperación con las compañías de vigilancia privada de forma de estandarizar y coordinar sus operaciones.

6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

5.1. EDUCACIÓN

Objetivo General

Convertir a Mariño en un referente exitoso en materia de calidad y excelencia educativa.

Lineamientos Estratégicos

1. **Incorporar** la Tercera Etapa en la educación municipal a través de la ampliación de la Unidad Educativa “Gregorio Romero”.
2. **Consolidar** la modernización tecnológica de las escuelas municipales a través de la activación de aulas virtuales y de la incorporación de la educación informática.
3. **Impulsar** programas de alfabetización tecnológica como medio de integración de las personas a la nueva sociedad del conocimiento.
4. **Seguir** mejorando la dotación de implementos y útiles escolares con el fin de contribuir al buen desarrollo de las actividades académicas.
5. **Desarrollar** programas de becas y ayudas universitarias que atiendan las necesidades socioeconómicas y premien la excelencia académica.
6. **Continuar** impulsando proyectos y actividades orientadas a capacitar de manera integral al personal directivo, docente, administrativo y obrero de las instituciones municipales.
7. **Sostener** la política de beneficios integrales para el personal educativo municipal.
8. **Promover** la incorporación progresiva y planificada de profesionales especialistas en el tratamiento de niños con condiciones especiales.
9. **Fortalecer** el funcionamiento operativo y la dotación de la Red de Bibliotecas Municipales, incluyendo el desarrollo de mecanismos de acceso virtual.

10. **Seguir** fortaleciendo la calidad y cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
11. **Institucionalizar** concursos y premiaciones especiales para docentes y estudiantes como forma de estimular la excelencia y la mejora continua.
12. **Reforzar** la promoción de la convivencia familiar, escolar y comunitaria a través de charlas, talleres y actividades integradoras diversas.
13. **Articular** con los Consejos Comunales proyectos y actividades en materia de promoción integral de la educación.

5.2. CULTURA

Objetivo General

Ratificar la posición de Mariño como Municipio que resguarda y promueve sus valores y tradiciones culturales.

Lineamientos Estratégicos

1. **Promover** la creación del Instituto Municipal de Cultura y Patrimonio como medio para ampliar y diversificar la actividad cultural en el Municipio.
2. **Activar y dotar** las Casas de la Cultura del Municipio en función de fortalecer su operatividad y ampliar su oferta de eventos y actividades.
3. **Seguir respaldando** a nivel institucional la realización de proyectos, actividades y jornadas que favorezcan el desarrollo cultural.
4. **Fortalecer** la cooperación integral con las asociaciones, fundaciones y organizaciones comunitarias dedicadas al tema cultural.
5. **Mantener** el apoyo que se brinda a las comunidades en las distintas celebraciones religiosas, históricas y culturales que realizan con motivo de fechas especiales.
6. **Identificar, recuperar y mantener** los distintos monumentos históricos y obras artísticas que conforman el Patrimonio Cultural del Municipio.

7. **Impulsar** la creación de la Escuela Municipal de Artes como espacio para el desarrollo del potencial artístico existente en el Municipio.
8. **Rescatar e institucionalizar** premiaciones y concursos especiales como estímulo a la producción artística, humanística y científica.
9. **Fortalecer** la dotación de instrumentos musicales y equipos de la Banda Municipal, en función de apoyar su conversión en Orquesta Sinfónica.

5.3. DEPORTES

Objetivo General

Consolidar la masificación deportiva como pilar estratégico del Municipio Mariño.

Lineamientos Estratégicos

1. **Promover y apoyar** la activación de nuevas especialidades y disciplinas deportivas, de forma de alcanzar a nuevos públicos y diversificar las posibilidades de participación del Municipio en competencias deportivas.
2. **Mantener** las labores de recuperación y mantenimiento de las canchas e instalaciones deportivas del Municipio.
3. **Seguir impulsando** la realización de los Juegos Municipales, Juveniles y Escolares, así como de otras jornadas, torneos, carreras y actividades especiales para la promoción permanente de la actividad física y de la práctica deportiva.
4. **Respaldar** la activación y expansión de los Juegos de la Mujer, Juegos del Adulto y de los Juegos Empresariales, en aras de llevar la actividad deportiva a grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.
5. **Continuar brindando** apoyo integral a las asociaciones, academias y organizaciones deportivas que hacen vida en el Municipio.
6. **Desarrollar** mecanismos y programas especiales para la capacitación de entrenadores y árbitros deportivos.

7. **Impulsar** el acondicionamiento de áreas verdes y espacios públicos para la realización de actividad física, incluida la activación de gimnasios al aire libre.
8. **Promover** la creación a nivel piloto de una ciclovía, así como de espacios y programas especiales para la práctica del ciclismo recreativo y deportivo.
9. **Mantener** el apoyo integral que se brinda a las personas con discapacidad en función de promover su incorporación a la práctica deportiva.
10. **Incentivar** el desarrollo de los atletas y deportistas de alto rendimiento mediante programas integrales de apoyo y preparación sistemática.

7. SALUD

Objetivo General

Seguir haciendo de Mariño un Municipio saludable, reconocido por sus estándares de calidad en materia de atención médico-sanitaria.

Lineamientos Estratégicos

1. **Promover** la creación del Instituto Municipal de Salud como primera etapa del fortalecimiento de la atención médico-sanitaria en el Municipio.
2. **Crear** el servicio de Farmacia Municipal con el objeto de garantizar el acceso de los ciudadanos a medicamentos esenciales a precios solidarios.
3. **Acondicionar** la estructura y el equipamiento de los ambulatorios municipales y de las unidades móviles en función de mejorar y ampliar los servicios y especialidades que prestan, previa realización de un diagnóstico de las necesidades médicas de la ciudadanía.
4. **Continuar realizando** de manera regular jornadas integrales de atención médico-asistencial en las comunidades, así como jornadas especiales de cirugía menor en los ambulatorios municipales.
5. **Ampliar** el servicio de atención odontológica que se presta en las escuelas municipales.
6. **Fortalecer** el servicio de atención médica inmediata 24 horas que presta la red de ambulancias de Protección Civil.
7. **Organizar** charlas y talleres a nivel de las escuelas y comunidades sobre los hábitos saludables en alimentación y nutrición.
8. **Impulsar** actividades integrales de promoción de la salud materno-infantil, especialmente en zonas con altos índices de embarazo adolescente.
9. **Mantener** y fortalecer los programas y operativos especiales de vacunación, saneamiento y fumigación contra enfermedades infecto-contagiosas.

10. **Impulsar** convenios con instituciones públicas y privadas que trabajan en la rehabilitación de personas con problemas de narcodependencia.
11. **Reforzar** las alianzas y convenios con los centros de salud privados que se encuentran en el Municipio en función de lograr la realización de tratamientos médicos especiales para personas de escasos recursos.
12. **Seguir apoyando** la capacitación y el entrenamiento del personal médico, enfermero y técnico que presta servicios en las dependencias municipales.

8. SANEAMIENTO AMBIENTAL

Objetivo General

Consolidar Mariño como un Municipio limpio y ecológicamente sustentable.

Lineamientos Estratégicos

1. **Crear y poner en funcionamiento** la Corporación Municipal de Servicios Públicos en función de descentralizar y agilizar la gestión de las facultades en materia de saneamiento, limpieza y cuidado del Municipio.
2. **Propiciar** la ampliación y capacitación del personal dedicado a labores de saneamiento, así como la incorporación y el mantenimiento continuo de los equipos, vehículos y maquinarias especializadas.
3. **Continuar** con las labores de limpieza y mantenimiento preventivo de las tuberías de aguas residuales, drenajes, canales y cursos de agua existentes en el Municipio.
4. **Seguir fortaleciendo** el servicio municipal de recolección de desechos sólidos a través de la optimización de las rutas, la mejora del equipamiento y la dotación de papeleras, y el control de los horarios y sitios de depósito.
5. **Fortalecer** las actividades y operativos de limpieza y embellecimiento integral de los sectores del Municipio a través de la incorporación de la comunidad y la coordinación interinstitucional.
6. **Desarrollar** programas formativos y actividades integrales dirigidas a mejorar la educación ambiental de la ciudadanía, fomentando el desarrollo de la conciencia ecológica entre los ciudadanos y el reconocimiento de la importancia del cuidado del ambiente para la salud humana.
7. **Promover** a nivel piloto programas, campañas e iniciativas de reciclaje de desechos sólidos, fundamentadas en la participación comunitaria y la cooperación con la empresa privada.

8. **Articular** convenios con las Alcaldías vecinas al Municipio para coordinar el servicio de recolección de residuos.
9. **Optimizar,** con el apoyo de Protección Civil, las labores de desmalezamiento, poda, tala y limpieza de espacios públicos y terrenos baldíos, propiciando el cumplimiento de ciclos programados de trabajo.
10. **Continuar desarrollando**, previa coordinación con las autoridades nacionales, proyectos y actividades de rescate, limpieza y mantenimiento integral de las playas.

9. SISTEMATIZACIÓN Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo General

Tramitar los procedimientos del gobierno municipal a través de las tecnologías de información y comunicación con eficiencia.

Lineamientos Estratégicos

1. **Actualizar** el portal web de la Alcaldía como una herramienta interactiva y de comunicación entre el gobierno municipal y la comunidad.
2. **Ampliar** la oferta de los servicios electrónicos administrativos y tributarios del portal web de la Alcaldía para facilitar las actividades de los contribuyentes garantizando la seguridad.
3. **Renovar** la intranet de la Alcaldía para agilizar los procesos internos y externos en vía de ser una gestión más ecológica.
4. **Mejorar** los niveles de satisfacción de los usuarios aplicando las tecnologías de información permitiendo detectar y monitorear en forma oportuna las necesidades y requerimientos de la localidad.
5. **Fomentar** alianzas estratégicas entre las organizaciones públicas y privadas del ámbito municipal compartiendo información por medio de un sistema de información integral que permita optimizar la oferta de servicios y productos estratégicos.
6. **Promover** la excelencia de los resultados con el fortalecimiento de las competencias del capital humano de la gerencia municipal empleando las tecnologías de la información y comunicación.